



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución DGSA n° 1475/2022

EXP-2266/2019

Montevideo, 17 de agosto de 2022

VISTO:

estos antecedentes por los cuales se tramitó la Licitación Abreviada N° 26/2022 dispuesta para la Contratación de los servicios para efectuar los análisis de histocompatibilidad para el ejercicio 2023;

CONSIDERANDO:

I) que se autorizó la realización del procedimiento a los efectos de contratar Estudios de Investigación de Filiación a realizarse por las sedes judiciales (año 2023) y según Acta de apertura de fecha 11 de agosto de 2022, se presentó la empresa BIOPLEX S.R.L.;

II) que realizado el control de admisibilidad se constata que la empresa oferente no adjunta la oferta económica escaneada al SICE, con la firma del representante o apoderado registrado en el RUPE, como lo exige el art. 5 del Pliego, incumpliendo el mismo, por lo que no corresponde considerar dicha oferta en el presente procedimiento;

III) que por lo expuesto, esta Dirección General comparte lo informado por División Administración en informe de fecha 12 de agosto del corriente, por lo que se procederá a declarar frustrada la presente Licitación;

ATENTO:

a lo expuesto, a lo dispuesto por los art. 29, 33 y 48 del T.O.C.A.F. y a lo dispuesto en la Acordada 7916 de fecha 07 de agosto de 2017;

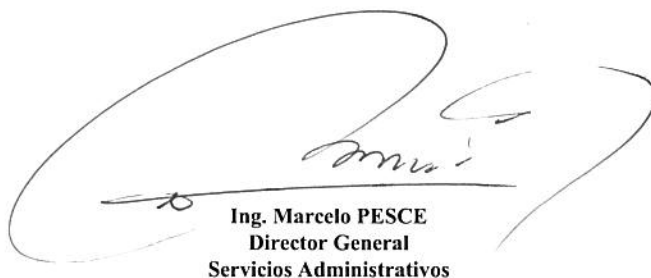
LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

RESUELVE:

1°.- Declarar frustrada la Licitación Abreviada n.º 26/2022, para la contratación de los servicios para efectuar análisis de histocompatibilidad para el ejercicio 2023.

2º.- Pase a División Contaduría y Administración para publicación y cumplimiento de trámite.-

rb/yb



Ing. Marcelo PESCE
Director General
Servicios Administrativos